

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE DEL BASO-4

Hace constar que el SL. BORJA RAMOS EDUIN EMIRO

Con Tar de Reservista No. 11801744

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar Obligatorio prestado en esta Unidad: del 20 Feb al 27 Jul 92

Med, 22-NOV-92
Lugar y Fecha

TC. HECTOR H. MORA H.
Firma y Postrima Clase Unidad

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y conservela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio, presentese en la Alcaldia, Distrito Militar o Comando de Circunscripcion Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilizacion o llamamiento especial, presentese en la Unidad Militar mas cercana o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Articulo 143 del Codigo de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"